FIRMADO POR
La Alcaldesa del Ayuntamiento de Broto
Carmen Muro Gracia
04/09/2026



Broto Ayuntamiento

# COMUNICADO OFICIAL:

## CIERRE TEMPORAL DE LA VÍA FERRATA DE SORROSAL

**Estimados vecinos, profesionales del sector turístico y visitantes:**

El Ayuntamiento de Broto comunica que, a partir de hoy, se procede al cierre total y temporal de la Vía Ferrata de Sorrosal.

Las condiciones climatológicas excepcionales de este año, caracterizadas por un calor extremo prolongado, se están manifestando de forma anómala en el entorno natural de la vía. La falta de humedad continuada ha debilitado las raíces de los árboles, reduciendo su capacidad para sujetar el terreno y comprometiendo directamente la estabilidad de las margas, las capas de roca arcillosa que conforman la pared. Como consecuencia, la ladera superior no está respondiendo de forma natural y la posibilidad de caída de piedras es significativamente superior a la de otros años.

Queremos dejar claro y recalcar que se ha comprobado minuciosamente la instalación física de la Vía Ferrata, confirmando que toda la infraestructura artificial (cable de vida, grapas, escalones y anclajes) se encuentra en perfecto estado. El motivo del cierre responde exclusivamente al riesgo derivado de la caída de piedras y desprendimientos procedentes de la ladera situada en la parte superior de la ferrata, la cual se ha vuelto inestable debido estrictamente a las condiciones climáticas extremas de este año.

Cabe recordar que esta pasada primavera ya se realizó una actuación importante de demolición de rocas inestables para asegurar la zona. Sin embargo, la persistencia del clima extremo durante el verano ha agravado la situación en las cotas altas, obligando a realizar una revisión mucho más exhaustiva y profunda enfocada en la consolidación del terreno superior.

Somos plenamente conscientes de que la Vía Ferrata de Sorrosal es una actividad de enorme importancia para la economía, el turismo y la vida del valle. Precisamente por ello, el objetivo de esta parada técnica no es otro que realizar los trabajos necesarios en esa zona superior para garantizar que la actividad se pueda volver a realizar en condiciones óptimas y con la máxima seguridad para todos los montañeros y guías.

Agradecemos enormemente su comprensión y colaboración ante esta medida de fuerza mayor. Queda estrictamente prohibido el acceso a la instalación. Rogamos respeten la señalización de cierre y eviten acceder a la vía ferrata hasta nuevo aviso.

En Broto, a 4 de septiembre de 2026.
**El Ayuntamiento de Broto**